



Basilea III en América Latina: Riesgos y Oportunidades

LILIANA ROJAS-SUAREZ
Center for Global Development
Diciembre, 2011

El Origen de Basilea III: Problemas en los Países Desarrollados

- Preocupación por parte de los reguladores en países desarrollados, de que el marco regulatorio del sistema bancario no era capaz de evitar el surgimiento de una crisis financiera global.
- Reconocimiento de que durante el período de resolución de crisis, los requerimientos de capital han agudizado las recesiones a través de fuertes contracciones de crédito.



¿Cuál fue el problema de Basilea II desde el punto de vista de los reguladores de países desarrollados?

Cuatro principales problemas de Basilea II:

1. Ignoraba el **riesgo de liquidez**, ¡El principal problema durante la crisis financiera global! El financiamiento a corto plazo para los SIV (Structured Investment Vehicles, creados por los bancos fuera de sus hojas de balance) se desplomó frente a las crecientes dudas sobre la calidad de sus activos. Frente a las enormes restricciones de liquidez, muchos SIVs (y bancos en general) se vieron obligados a vender sus activos a precios muy bajos.
2. Era altamente procíclico: En fases expansivas del ciclo (cuando el riesgo es menor) el capital regulatorio es menor, incentivando la oferta crediticia. En períodos contractivos, el deterioro de activos lleva a incrementos en los requerimientos de capital, lo cual desincentiva el crédito sustancialmente.
3. La gama de instrumentos financieros aceptados como capital regulatorio era demasiado amplia. Durante la crisis, el valor de muchos de estos instrumentos se desplomó y los bancos se encontraron descapitalizados.
4. No tomó en cuenta el problema de ‘acción colectiva’, de acuerdo con el cual, los bancos evitaron reducir sus actividades riesgosas por miedo a perder su ventaja competitiva



- Basilea III se desarrolla tratando de responder a estos cuatro problemas.
- Basilea III puede ser mejor entendida al observar que la regulación bancaria se ha trasladado desde un enfoque **microprudencial** a un enfoque **macroprudencial**.

Regulación Microprudencial:

- Se basa en indicadores que reflejen qué tan saludable es la situación actual de los bancos **individuales**.
- El principio fundamental es asegurar que los riesgos enfrentados por las instituciones individuales sean correctamente internalizados, de manera que se minimice el costo para los contribuyentes, de un seguro de depósito implícito.
- Bajo este enfoque, los **requerimientos regulatorios** son constantes durante el ciclo económico.

Regulación Macroprudencial:

- Se enfoca en el **sistema financiero** como un todo.
- El objetivo es minimizar los costos macro de lidiar con una crisis financiera. En pocas palabras: se trata de evitar burbujas de precios de activos y de evitar *credit crunches* (en el periodo de resolución de la crisis).
- Bajo este enfoque, los requerimientos regulatorios varían durante el ciclo económico.

El resto de la presentación:

- Las principales propuestas específicas en Basilea III: ¿Cuál es su justificación?
- ¿Cómo afectarán estas propuestas al implementarse en Latinoamérica?
- ¿Cuáles son los temas específicos a los mercados emergentes (especialmente en Latinoamérica) que no son tomados en cuenta en Basilea III?



I. Capital de calidad superior bajo Basilea III: La justificación

- Bajo el enfoque macroprudencial, solo el capital ordinario o básico satisface el requerimiento de capital de “alta calidad”. Por lo tanto, bajo este enfoque, el capital de Nivel 1 debe estar compuesto, en su mayor parte, de capital ordinario (acciones comunes y utilidades retenidas).

¿Por qué?

- Desde un punto de vista microprudencial (y bajo Basilea II), lo único que importa es el ratio:

$$\frac{\text{capital}}{\text{Activos ponderados por riesgo}}$$

- Si el banco incurre en pérdidas, necesita restablecer el ratio, ya sea aumentando el numerador o reduciendo el denominador.
- Desde un punto de vista macroprudencial, resulta importante evitar la reducción de los activos, por lo tanto, el capital (el numerador) debe incrementarse.
- Si gran parte del capital esta formado por acciones “senior” tales como “acciones preferentes”, será más difícil para un banco levantar capital ordinario, dado que los inversionistas saben que ese nuevo capital será utilizado para “bail out” la posición de los inversionistas senior.

I. Capital de calidad superior bajo Basilea III: La justificación

Basilea III: Calibración del marco regulatorio asociado al capital

Calibración del Marco Regulatorio Asociado al capital Requerimientos de capital y colchones ("buffers") de capital (en porcentaje)			
	Capital ordinario (después de deducciones)	Capital de Nivel I	Capital Total
Mínimo	4.5	6.0	8.0
Colchón de conservación	2.5		
Mínimo más colchón de reserva	7.0	8.5	10.5
Rango de colchón contracíclico *	0 - 2.5		
Total	7 - 9.5	8.5 - 11	10.5 - 13

* Capital ordinario u otro capital capaz de absorber pérdidas

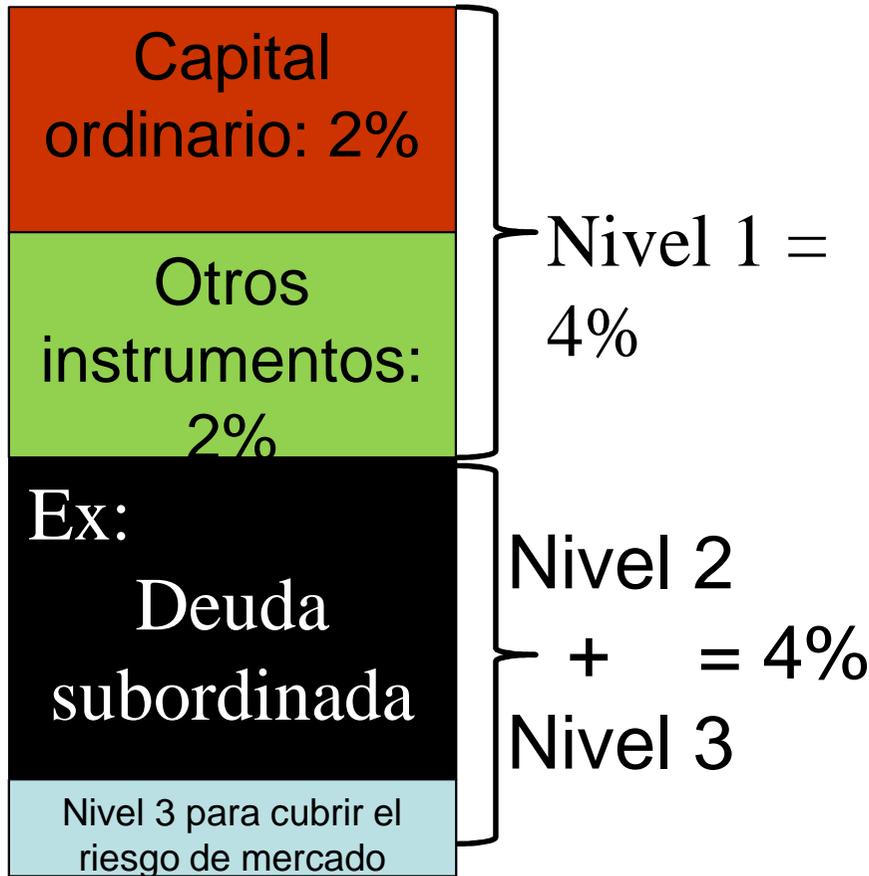
Fuente: Comité de Supervisión Bancaria de Basilea

La recomendación de Basilea es que estas reglas se comiencen a implementar en el 2013, y que estén totalmente implementadas en el 2019.

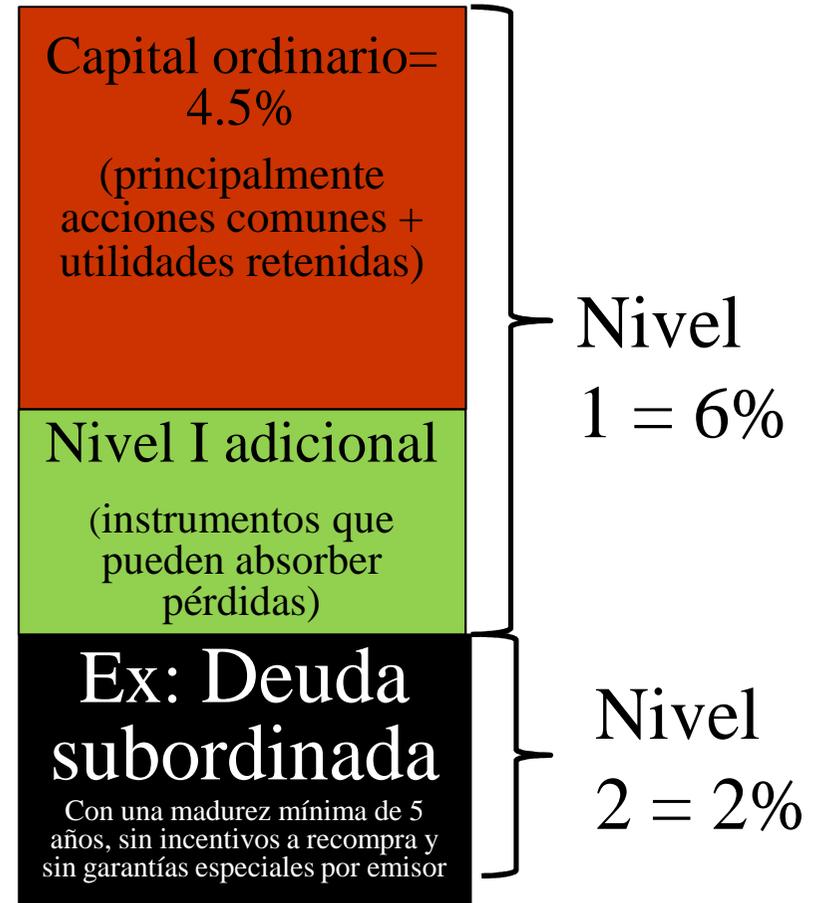
I. Capital de calidad superior

Composición de los Requerimientos de Capital Mínimos bajo Basilea II y III

Basilea II 8%



Basilea III 8%



I. Capital de calidad superior: Latinoamérica se muestra fuerte

Requerimientos de Capital en Latinoamérica - 2011					
(En porcentajes, %)	Brasil	Chile	Colombia	México	Perú
Capital Regulatorio Mínimo sobre Activos Ponderados por Riesgo	11	10-12	9	10	10
Capital sobre Activos Ponderados por Riesgo	18.2	13.6	17.4	16.5	14
Capital de Nivel 1 sobre Activos Ponderados por Riesgo	13.9	9.8	13.8	14.3	12

Fuente: FMI y Autoridades Nacionales

- Latinoamérica cumple con los requisitos de capital de Basilea III
- Además, en la mayoría de países, el 90% del capital de Nivel I está conformado por capital de la más alta calidad: “Capital Aportado” + “Reservas Acumuladas” (conformadas por ganancias no distribuidas)



I. Capital de calidad superior: ¿Latinoamérica se muestra fuerte?

Fortaleza de la Supervisión y Contabilidad en Mercados Emergentes		
	Variables(*)	
	Poderes de la autoridad supervisora	
América Latina		
Argentina	0.5	0.6
Brasil	1	0.8
Chile	0.7	0.6
Colombia	0.9	0.8
México	0.8	0.8
Perú	0.8	0.6
Asia Emergente		
China	0.4	0.4
China Taipei	0.8	1
Hong Kong SAR	0.6	0.8
India	0.6	0.8
Indonesia	0.8	0.8
Corea	0.7	0.8
Malasia	0.7	1
Filipinas	0.6	1
Singapur	0.7	1
Tailandia	0.7	1
Europa Central		
Bulgaria	0.7	0.8
República Checa	0.7	0.8
Estonia	0.8	0.8
Hungría	0.9	1
Latvia	0.5	1
Lituania	0.8	1
Polonia	0.4	0.8
Rumania	0.3	0.4

Una nota de advertencia:
En ciertos países de Latinoamérica todavía existen problemas pendientes con respecto a las normas de contabilidad, la calidad de la supervisión y las técnicas del manejo del riesgo. Estas deficiencias debilitan la calidad de los activos y por ende, la sostenibilidad de los ratios de capital.



(*) Todas las variables son justadas para estar en el rango 0-1

Fuente: Montoro y Rojas-Suarez (2011) basado en la base de datos de Barth, Caprio y Levine

II. Énfasis en el ratio de apalancamiento: La Justificación

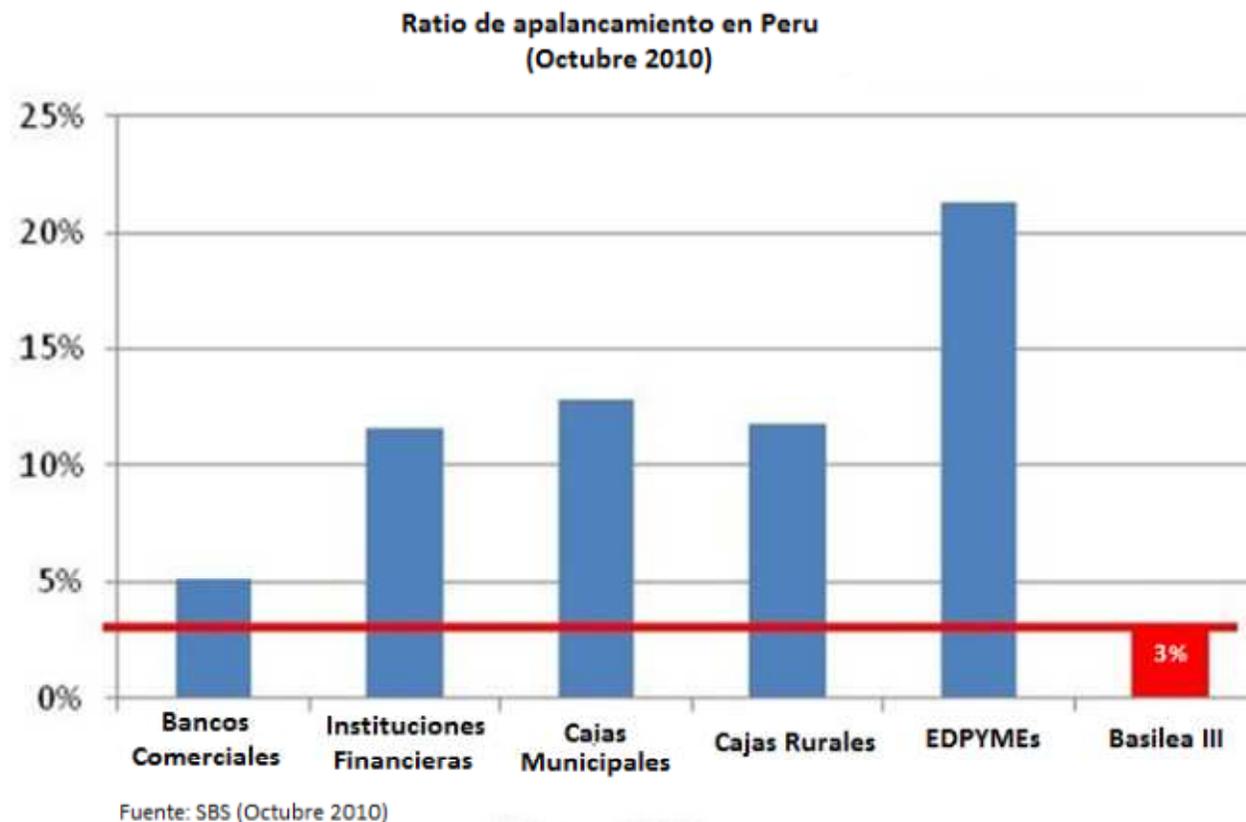
- Debido a la naturaleza cambiante del riesgo, existe ahora el reconocimiento de que un apalancamiento excesivo puede desequilibrar al sistema financiero, incluso si se cumple con los ratios de capital regulatorio.
- Durante la crisis, los bancos en EEUU y en otros países desarrollados, tuvieron que reducir sus niveles de apalancamiento rápidamente, presionando a la baja los precios de activos. Ello, a su vez, exacerbó el problema al reducir aun más el capital, y por ende, el crédito.
- De acuerdo con el enfoque macroprudencial de la regulación (cuyo objetivo es prevenir fuertes contracciones crediticias), Basilea III introduce un ratio de apalancamiento simple, no basado en el riesgo, definido como:

$$\frac{\text{Capital de Nivel 1}}{\text{Activos totales sin ponderar por riesgo}} \geq 3\%$$

(incluyendo exposiciones dentro y fuera del balance)

II. Énfasis en el ratio de apalancamiento: La Justificación

- Debido a los ya altos niveles de capitalización, la mayoría de los países de Latinoamérica no tienen ningún problema en cumplir con el ratio de apalancamiento impuesto por Basilea III
- Por ejemplo:



III. Requerimientos Regulatorios Contracíclicos

- Una de las principales críticas a Basilea II es su carácter procíclico, debido a que los requerimientos de capital se mantienen constantes a lo largo del ciclo económico.

En malos tiempos → aumentan los créditos en problemas → el capital disminuye → el crédito se contrae para cumplir con los requerimientos → menor crecimiento del producto

- Por lo tanto, Basilea III incluye un “colchón contra cíclico” con un rango de 0-2.5% de capital ordinario. El colchón se activará en períodos de crecimiento excesivo del crédito y de acumulación de riesgo. Basilea III también incluye un “colchón de reserva” como requerimiento de capital, por encima del mínimo requerido. Los bancos pueden utilizar estas reservas durante períodos de estrés. Sin embargo, cuanto más se aproximen los ratios de capital bancario al mínimo, mayores serán las restricciones sobre la distribución de dividendos.



III. Requerimientos Regulatorios Contracíclicos

- Asimismo, reglas de provisiones *backward-looking* (modelo de pérdidas incurridas), que no reconocen la acumulación del riesgo en “buenos tiempos”, generan prociclicidad. Así, como con los requerimientos de capital, un aumento en la morosidad en “malos tiempos” requiere un incremento en las provisiones y por ende, una contracción crediticia.
- Por lo tanto, Basilea III apoya “el enfoque de la pérdida esperada” en donde las reglas de provisión toman en cuenta una serie de factores (más allá del número de días que la deuda está en mora). Ese enfoque *forward-looking* reduce la prociclicidad.



III. Requerimientos Regulatorios Contracíclicos en América Latina

Una serie de países de Latinoamérica ya han planteado propuestas para la implementación de los requerimientos de capital contracíclicos

Ej: Perú: La regulación requiere que los bancos acumulen un colchón contracíclico cuando el crecimiento del PIB real sobrepase cierto umbral

- Bajo la regla:

Instituciones Financieras

Medida tomada por la autoridad de supervisión bancaria

- Cumple el requisito	→	Ninguna
- Cumple entre el 75% - 100% del requisito	→	La institución financiera tiene que capitalizar por lo menos el 50% de las utilidades generadas en el ejercicio
- Cumple con menos del 75% del requisito	→	Implementar un plan de Recapitalización

III. Requerimientos Regulatorios Contracíclicos en América Latina

- Además, varios países (Bolivia, Colombia, Perú y Uruguay) ya han implementado provisiones dinámicas (contracíclicas)
- En Colombia, la implementación de provisiones dinámicas sobre los créditos de consumo en el 2008, ayudó a reducir un crecimiento del crédito excesivamente rápido. El crecimiento anual del crédito, que alcanzó 27% en el 2006, se redujo a 13% en el 2008
- En Perú, donde las provisiones dinámicas responden a cambios en el crecimiento del PBI, la regla fue activada en Setiembre del 2010, cuando el crecimiento anualizado promedio del PBI en los 30 meses previos, alcanzó 5.86%



Pero la Implementación de los Nuevos Requerimientos de Capital en América Latina podría no estar libre de costos

■ Ejemplos:

1. Se pueden generar distorsiones en los mercados crediticios si los bancos públicos no operan siguiendo las mismas regulaciones de capital contra-cíclico que los bancos privados.
2. Para los bancos latinoamericanos que operan internacionalmente, las diferencias de contabilidad entre países pueden afectar la competitividad relativa de algunos bancos al calcular el ratio de apalancamiento.

La coordinación entre supervisores de la región se vuelve extremadamente importante



IV. Énfasis en ‘Liquidez de Alta Calidad’ y ‘Fuentes de Fondos Estables’: La Justificación

- Para tener en cuenta los ‘efectos contagio’, el enfoque macroprudencial recomienda grandes tenencias de activos, que no sean propensos a liquidación (es decir, que no pierdan liquidez) en ‘malos estados de la naturaleza’ (es decir, en una crisis, cuando el fondeo se vuelve escaso y costoso)
- La preocupación es que en una crisis, las instituciones financieras podrían verse obligadas a liquidar rápidamente los activos a precios muy bajos (“fire-sales”), imponiendo así costos en otras instituciones que mantienen los mismos activos y valores de colateral. Si las interrelaciones entre instituciones financieras son fuertes, se puede producir una deflación de activos y una severa contracción del crédito.



IV. Énfasis en ‘Liquidez de Alta Calidad’ y ‘Fuentes de Fondos Estables’: La Justificación

■ Por lo tanto, el Comité de Basilea ha recomendado:

1. **Coeficiente de cobertura de liquidez:**
$$\frac{\text{Stock de activos líquidos de alta calidad}}{\text{Salidas netas de efectivo durante 30 días bajo un escenario de estrés agudo}} > 100\%$$

2. **Coeficiente de fondeo neto estable:**
$$\frac{\text{Volumen de fondeo estable disponible}}{\text{Volumen de fondeo estable requerido}} > 100\%$$

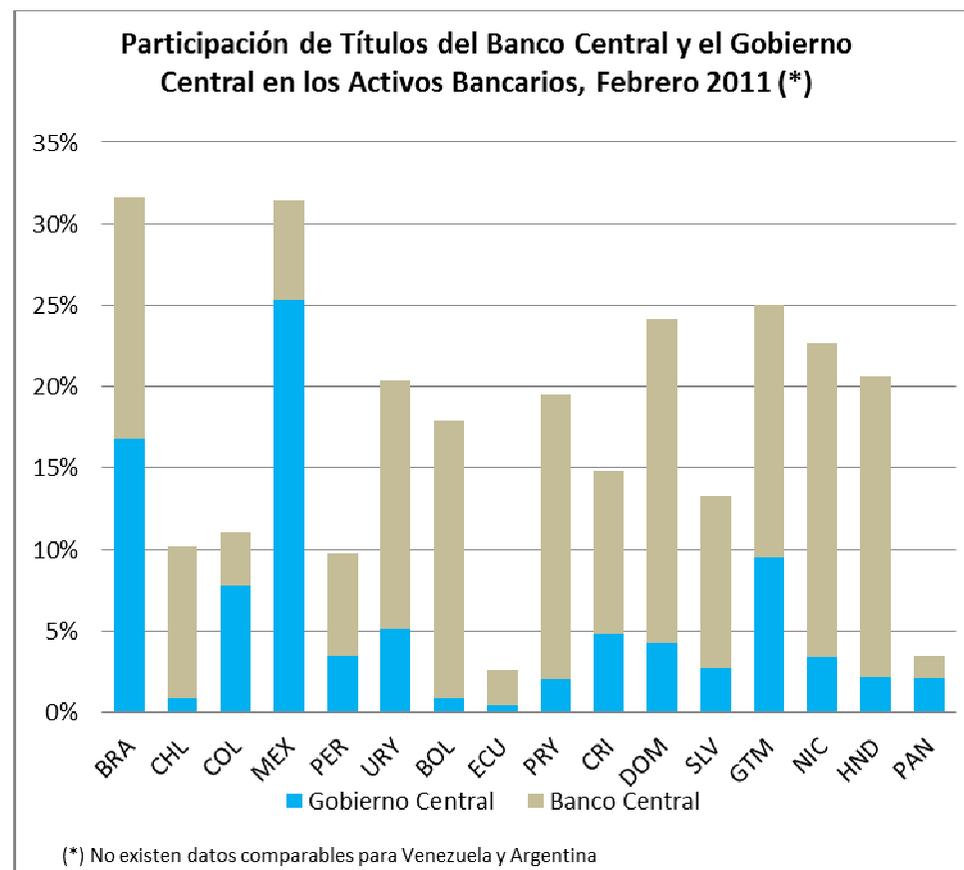
- Activos líquidos de la más alta calidad incluyen: efectivo, reservas del Banco Central que pueden ser utilizadas en momentos de estrés, títulos gubernamentales (o garantizados por los gobiernos), títulos de los bancos centrales, obligaciones del FMI, el BIS y bancos de desarrollo multilateral (como el BID)
- El “fondeo estable disponible” está definido como la suma de: capital, acciones preferentes con madurez ≥ 1 año, depósitos y financiamiento wholesale (aquellos que, aunque tengan una madurez menor a un año, se espera se mantengan en la institución en una situación de estrés).



IV. “Liquidez de Alta Calidad” en Latinoamérica

- No será difícil para los países latinoamericanos satisfacer el ‘Coeficiente de cobertura de liquidez’ de Basilea III

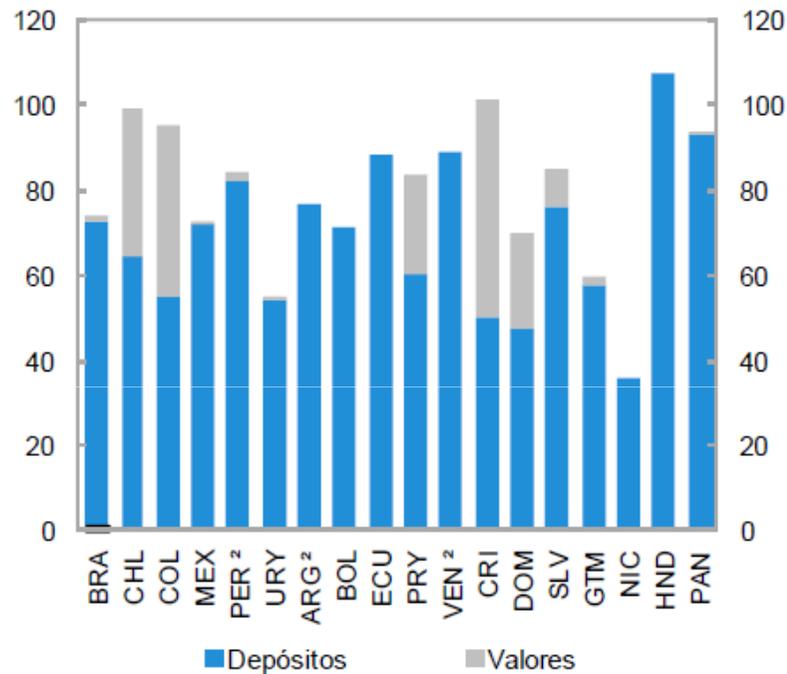
- Ello, debido a la importancia de los títulos del gobierno y del Banco Central (clasificados entre los tipos de activos más líquidos) en los balances de los bancos.



IV. “Liquidez de Alta Calidad” en Latinoamérica

Relación entre el crédito privado y los títulos y depósitos monetarios ¹

(Porcentaje)



- El cumplimiento del ‘Coeficiente de fondeo neto estable’ de Basilea III, es algo desigual en América Latina. En el lado positivo, el crédito está básicamente financiado con depósitos de residentes (en lugar de valores)

Fuente: Datos presentados por autoridades nacionales para la elaboración de las Estadísticas Financieras Internacionales del FMI.

¹ Esto se estima a partir del cociente entre el stock de crédito al sector privado no financiero y la suma de títulos y depósitos monetarios. La parte de la barra total que está en gris muestra el porcentaje de los pasivos monetarios que corresponde a títulos.

² No se cuenta con información sobre el stock total de títulos que cumplen un rol monetario.



IV. “Liquidez de Alta Calidad” en Latinoamérica

Financiamiento del Crédito Bancario en Países Seleccionados en el Periodo Pre-Crisis Internacional

	Depósitos Bancarios / Crédito Bancario al Sector Privado	Fondeo mediante banca internacional de corto plazo/ Crédito Bancario al sector privado
	(En porcentajes)	
América Latina (Promedio)	112.0	19.3
Argentina	161.6	32.8
Brasil	138.7	8.7
Chile	73.1	13.7
Colombia	53.2	14.1
México	123.1	13.7
Perú	122.1	32.8
Asia Emergente (Promedio)	129.1	21.2
China	125.6	3.0
China Taipéi	80.0	5.6
Hong Kong SAR	210.6	31.1
India	134.3	12.2
Indonesia	147.1	25.7
Corea, Rep.	59.4	11.3
Malasia	110.3	10.5
Filipinas	196.5	26.2
Singapur	120.7	81.7
Tailandia	106.1	4.4
Europa Central (Promedio)	80.7	35.0
Bulgaria	93.2	35.1
Republica Checa	134.1	20.4
Estonia	48.6	26.7
Hungría	75.0	29.1
Latvia	41.8	39.2
Lituania	61.1	20.9
Polonia	104.2	14.9
Rumania	87.5	93.9

Fuentes: FMI, Bankscope, datos nacionales

- La utilización de depósitos locales como fuente central de fondeo bancario en América Latina, apoyó sustancialmente la estabilidad de los sistemas financieros durante la crisis financiera internacional.

- A diferencia de América Latina y Asia, los bancos de los países de Europa Emergente dependían significativamente del fondeo de bancos extranjeros.



IV. “Liquidez de Alta Calidad” en Latinoamérica

Además, en algunos países como en Chile, los activos líquidos aumentaron después de la crisis global (especialmente para calzar el plazo de los depósitos a la vista -cuentas corrientes de empresas)



(1) La línea punteada corresponde al promedio entre enero del 2008 y abril del 2011

(2) Efectivo y depósitos en bancos, mas instrumentos financieros de negociación disponibles para la venta, como porcentaje de los activos

Fuente: Banco Central de Chile, Reporte de estabilidad Financiera (Primer semestre 2011)

En otros países como en Brasil, las instituciones financieras son altamente dependientes de los pasivos de corto plazo. A mediados del 2010, casi el 60% de dichos depósitos fueron captados con madureces menores de 12 meses. Sin embargo, no hay problemas de descalce.

IV. “Liquidez de Alta Calidad” en Latinoamérica : Temas Importantes

- El tema de la ‘liquidez adecuada’ es muy conocido en América Latina (tanto en el sector privado como en el sector público)
- La experiencia muestra que las crisis bancarias han sido, a menudo, acompañadas por crisis cambiarias: una ‘corrida bancaria’ suele estar asociada con una ‘corrida de la moneda’ en la medida que los inversionistas anticipan que una gran depreciación/o inflación reducirán drásticamente el valor real de su riqueza denominada en moneda local.
- Incluso un seguro de depósitos bien estructurado no puede evitar la pérdida en el valor real de los activos denominados en moneda local, en

Para países como los Latinoamericanos, que:

- A)** No emiten divisas “fuertes” (monedas transadas internacionalmente),
- B)** Y tienen cuentas de capital muy abiertas,

Los “activos líquidos de alta calidad” y las “fuentes estables de fondeo” son **muy limitadas**

(La ausencia de corridas bancarias tradicionales y la credibilidad de su sistema de seguro de depósitos durante la reciente crisis de EEUU, se debe en buena parte a que el dólar siga siendo (todavía) la moneda de reserva mundial, y por ende, el activo líquido de ‘más alta calidad’)

IV. “Liquidez de Alta Calidad” y “Fuentes de Fondeo Estables” en Latinoamérica: Temas Importantes

- En mi opinión, entre los ‘activos líquidos de alta calidad’ recomendados por el Comité de Basilea, le otorgo un alto valor a los “derechos sobre, o garantizados por el FMI, BIS y otras organizaciones multilaterales”, ya que pueden proveer el seguro de “moneda fuerte” necesario durante los períodos de crisis.
- En este sentido, la deuda pública, incluso si ha sido emitida en moneda doméstica, a menudo no es un activo líquido de “alta calidad” en muchos países, ya que carecen de mercados profundos y están sujetos a “sudden stops” (en algunos países, los fondos de pensiones ofrecen una fuente estable de demanda de títulos de gobierno, pero esto es debido a la falta de opciones para la inversión)
- **Entre las fuentes de financiamiento estables, estoy a favor de:**
 - Una estimación de la cantidad mínima de depósitos necesarios para realizar transacciones (sistema de pago) -una lección de la crisis bancaria argentina
 - Capital de nivel 1 *solo cuando sea necesario* (es decir, no sujeto a las críticas antes mencionadas)



V. El tratamiento de las Instituciones Financieras de importancia sistémica: La Justificación

- El enfoque macroprudencial se concentra en evitar el colapso de los mercados, no necesariamente de las instituciones
 - *Por ejemplo:* todo el mercado de “asset-backed securities” (valores respaldados por activos sobre la base de tarjetas de crédito, deudas estudiantiles, etc.) colapsó luego del episodio de Lehman. Ello implicó una gran contracción en la oferta de crédito de consumo.
- En este sentido, a mediados del 2011, el Comité de Supervisión Bancaria presentó sus recomendaciones para la mejora de los requisitos para G(global) SIFIs, es decir, para bancos y otras instituciones financieras cuya quiebra desordenada provocaría perturbaciones en los mercados globales. Para identificar una SIFI, no solo es importante el tamaño, sino también, sus interconexiones (altos riesgos de contraparte e involucramiento en productos financieros sofisticados)
- En cuanto a los requisitos de capital adicionales para las SIFIs, el planteamiento es que el recargo sea mayor para las GSIFIs más grandes.

Riesgo Sistémico de los Bancos Extranjeros en América Latina

Muchas de las 30 instituciones financieras globales, informalmente identificadas como de 'importancia sistémica' tienen operaciones en América Latina

Porcentaje de los activos del Sistema Bancario en manos de Instituciones Financieras de importancia Sistémica (%)					
<u>Argentina</u>	<u>Brasil</u>	<u>Chile</u>	<u>Colombia</u>	<u>México</u>	<u>Perú</u>
22.8	15.3	30.8	16.8	69	27.5

Fuente: Economist Intelligence Unit y The Financial Times

- Un estudio reciente (Izquierdo, Galindo, Rojas-Suarez, 2010) muestra que ante un shock externo adverso, los bancos extranjeros contraen el crecimiento del crédito más que los bancos domésticos. Desde esa perspectiva, mejorar la seguridad de las GSIFIs es positivo para América Latina.
- Además, dada la alta rentabilidad que los bancos extranjeros derivan de sus operaciones en América Latina, la probabilidad de que las actividades crediticias de las GSIFIs en la región se reduzcan es muy baja.
- El tema aún no tratado en Basilea es el de las SIFIs no globales. En este tema, Latinoamérica debe participar activamente en las decisiones pues una serie de bancos en la región están teniendo creciente importancia internacional.

El cronograma de Basilea III

Basel III Phase-in arrangements

(shading indicates transition periods - all dates are as of 1 January)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	As of 1 January 2019
Leverage Ratio	Supervisory monitoring		Parallel run 1 Jan 2013 - 1 Jan 2017				Migration to Pillar 1		
Minimum Common Equity Capital Ratio			3.50%	4.00%	4.50%	4.50%	4.50%	4.50%	4.50%
Capital Conservation Buffer						0.63%	1.25%	1.88%	2.50%
Minimum common equity plus capital conservation buffer			3.50%	4.00%	4.50%	5.13%	5.75%	6.38%	7.00%
Minimum Tier 1 Capital			4.50%	5.50%	6.00%	6.00%	6.00%	6.00%	6.00%
Minimum Total Capital			8.00%	8.00%	8.00%	8.00%	8.00%	8.00%	8.00%
Minimum Total Capital plus conservation buffer			8.00%	8.00%	8.00%	8.63%	9.25%	9.88%	10.50%

Source: BIS

Los plazos son bastante largos. Esto le da suficiente espacio (y la oportunidad) a los supervisores y bancos de América Latina de corregir las deficiencias existentes. Asimismo, hay tiempo para: (a) la necesaria coordinación entre supervisores y (b) los análisis del impacto y costos sobre la intermediación financiera de las nuevas regulaciones.



<http://www.iadb.org>

The Inter-American Development Bank Discussion Papers and Presentations are documents prepared by both Bank and non-Bank personnel as supporting materials for events and are often produced on an expedited publication schedule without formal editing or review. The information and opinions presented in these publications are entirely those of the author(s), and no endorsement by the Inter-American Development Bank, its Board of Executive Directors, or the countries they represent is expressed or implied.

This presentation may be freely reproduced.

